



Sesión: 80
Fecha: 30-09-2024
Hora: 17:30

Solicitud de Resolución N° 1377

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir al Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que se avance en una legislación que incorpore medidas de seguridad ciudadana en la construcción de viviendas sociales.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Ricardo Cifuentes Lillo**
- 2 **Cristián Araya Lerdo de Tejada**
- 3 **Mónica Arce Castro**
- 4 **Héctor Barría Angulo**
- 5 **Felipe Camaño Cárdenas**
- 6 **Tomás Hirsch Goldschmidt**
- 7 **Jorge Saffirio Espinoza**



Adherentes:

1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA QUE SE AVANCE EN UNA LEGISLACIÓN QUE INCORPORE MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES.

I. Antecedentes

La agudización de la grave crisis de seguridad que vive nuestro país se ha transformado en una de las principales preocupaciones tanto para las autoridades como para la ciudadanía. Las estadísticas han demostrado una tendencia al alza en la criminalidad en los últimos años, especialmente en los delitos de mayor cuantía—es decir, homicidios y secuestros. Lo anterior, según han señalado múltiples expertos, se debe fundamentalmente al alza del crimen organizado en Chile.¹

Según datos entregados por el Ministerio Público, entre enero y diciembre de 2023 hubo un total de 3.686 víctimas de homicidio en Chile², mientras que la percepción de daño provocado por el robo con violencia aumentó en un 37% en la última década³.

Esto ha generado que la ciudadanía comience a cambiar sus rutinas para evitar ser víctimas del creciente número de delitos violentos, alterando su calidad de vida y su día a día. Según

¹ Daniel Meza (02 de noviembre de 2023). Aumento de homicidios sin autor conocido: otra señal del crecimiento e impunidad del crimen organizado en Chile. CIPER Chile. Recuperado de: <https://www.ciperchile.cl/2023/11/02/aumento-de-homicidios-sin-autor-conocido-otra-senal-del-crecimiento-e-impunidad-del-crimen-organizado-en-chile/>

² Fiscalía (enero 2024). Boletín Estadístico Anual. Enero—Diciembre 2023. Ministerio Público de Chile.

³ Fernando de la Costa (2024). Informe: análisis del aumento de la delincuencia en Chile y correlación con la situación macro y microeconómica del país. Recuperado de: <https://tramitacion.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&ac=doctoInformeAsesoría&id=25986>



la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2023, la sensación de inseguridad alcanzó un máximo histórico, con un 90,6%.⁴

En este contexto, la realidad de las familias que viven en viviendas sociales se vuelve compleja. En espacios urbanos se han entregado viviendas pequeñas, con déficits constructivos, ubicadas generalmente en barrios con pocos servicios, en una ciudad segregada. Y, si bien Chile ha logrado avanzar positivamente en materia de déficit cuantitativo de viviendas, se ha quedado atrás por mucho tiempo en la habitabilidad.

Quienes habitan estas viviendas no solo han tenido complicaciones por la mala calidad de las construcciones (hacinamiento, problemas con las cañerías, iluminarias, entre otras), sino que también han tenido que sufrir las deficiencias urbanas en los barrios en que se encuentran emplazadas, los cuales generalmente se encuentran alejados del centro de la ciudad, con carencias en servicios básicos de distinto tipo y económicamente segregados.

En 2005, la crisis de “los con techo” afectaba a casi un millón de personas en Chile, quienes ya no tenían el problema de carecer de vivienda, sino que sufrían de un conjunto de problemas socio urbanos asociados a la vivienda-barrio-ciudad en que se ubicaban. Con esto se han creado nuevos problemas urbanos y sociales: segregación, fragmentación, inseguridad y hacinamiento.⁵

En este sentido, la inseguridad social generada por la pobreza, la desigualdad económica y social y la falta de provisión de servicios públicos por el Estado, ha sido redirigida a la inseguridad pública generada por la delincuencia y las conductas incívicas⁶.

En relación con esto, los promotores del discurso de la seguridad ciudadana señalan que los circuitos cerrados de televisión (CCTV) en el espacio público son un elemento fundamental para disminuir la criminalidad y la sensación de inseguridad subjetiva. Estos se presentan como dispositivos aptos para mantener la seguridad pública a través de dos mecanismos:

⁴ Palavecino, Isaías (2024). Crisis de seguridad en Chile: homicidios, migraciones y política. Doble Espacio. Revista de la Escuela de Periodismo Universidad de Chile. Recuperado de <https://doble-espacio.uchile.cl/2023/12/22/crisis-de-seguridad-en-chile-homicidios-migraciones-y-politica/>.

⁵ Rodríguez, Alfredo, & Sugranyes, Ana. (2004). El problema de vivienda de los "con techo". *EURE (Santiago)*, 30(91), 53-65. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612004009100004>

⁶ Wacqüant, L. (2010). Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social. Barcelona, España: Gedisa.



disminuirían los índices de criminalidad en las zonas vigiladas, y reducirían la percepción de riesgo en la ciudadanía.⁷

Si bien actualmente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo cuenta con múltiples programas para mejorar la habitabilidad de las viviendas sociales, también es necesario generar instancias para mejorar la seguridad ciudadana en los barrios, a través de cámaras de seguridad, una mayor iluminaria, entre otros elementos que podrían ser pertinentes.

Por su parte, a pesar de los esfuerzos del MINVU de mejorar la calidad de vida de quienes residen las viviendas a través de programas de fiscalización de su uso, la escasa infraestructura en torno a la seguridad y desintegración social ha generado un nivel de percepción de inseguridad y exposición ante situaciones de riesgo dentro de los habitantes. Por esto, es necesario abordar de manera integral no solo las condiciones habitacionales, sino también estudiar medidas de seguridad ciudadana que logren garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo de las comunidades.

En virtud de lo expuesto precedentemente y en conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Corporación, las y los Diputados firmantes ponen a disposición la siguiente

Resolución

Solicitud de resolución por la cual la H. Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República, instruir al Ministro de Vivienda y Urbanismo para que se avance en una legislación que incorpore medidas de seguridad ciudadana en la construcción de viviendas sociales.



⁷Ramírez, Julio & Valenzuela, Pecky. (2017). Videovigilancia en el espacio público: el monitoreo de la ciudad como dispositivo del control poblacional. Universidad de Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146569/Videovigilancia-en-el-espacio-p%C3%ABlico-el-monitoreo-de-la-ciudad-como-dispositivo-del-control-poblacional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



H.D. RICARDO CIFUENTES LILLO
DISTRITO 5





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CIFUENTES L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE SAFFIRIO E.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS HIRSCH G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MONICA ARCE C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HÉCTOR BARRÍA A.

